



lunes, 24 de febrero de 2020

Coyuntura Económica

El sistema financiero contará con dos nuevos participantes, se trata del banco BTG Pactual de Brasil y de Lulo Bank, el cual es el primer Neobanco en la historia del país. Con estas dos entidades ya son 27 bancos que llegarán a dinamizar un mercado de \$658 Billones en Activos y que genera \$9,5 Billones en ganancias por año. Según el reporte de la Superintendencia Financiera, el 50% de los activos nacionales pertenecen a Bancolombia y Banco de Bogotá, en el caso de los activos extranjeros, el 50% pertenecen a BBVA y Scotiabank.

Lulo Bank, el primer banco digital, se financió y estructuró a través de Gilex Holdings (del que hace parte el banco GNB Sudameris), y se espera que comience a operar en Junio de este año. Proporcionará todos los productos y servicios de un banco tradicional con la diferencia de que opera a través de la red y no cuenta con oficinas físicas.

Desde el año pasado comenzó la regulación de conglomerados financieros por parte de la Superintendencia Financiera. Inicialmente identificó trece bancos, cuyos activos suman cerca del 87% del PIB de Colombia, emplean cerca de 209.000 trabajadores y tienen presencia en el 91% de los municipios del territorio nacional.

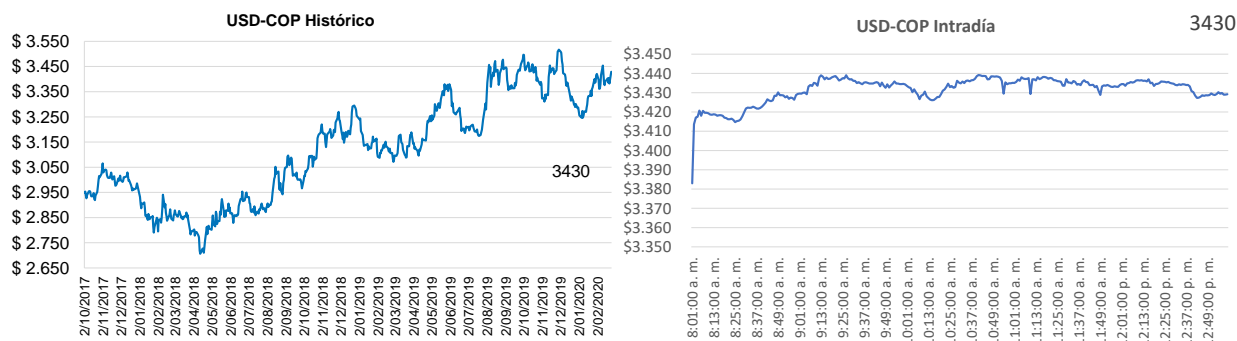
Mercados Bursátiles		
COLCAP	1.609,65	-1,34
INDU	28.181,94	-2,80
SPX	3.240,34	-2,92
IBOV	113.681,40	-0,79
MEXBOL	43.744,90	-2,36
IGBVL	19.202,44	-2,03
IPSA	4.430,63	-2,25

Indicadores Económicos			
Inflación Doce Meses	3,62%	DTF (EA)	4,51
Inflación Enero 2020	0,42%	IBR	4,105
Meta de Inflación	[2.0% - 4.0%]		
T. de Intervención	4,25%		
Petróleo BRENT	56,42	-3,556	
Petróleo WTI	51,49	-3,541	

Monedas		
TRM	3.398,05	-5,45
Dólar SET FX	3.430,20	48,20
UVR	271,9018	
EURO	3.728,00	40,00
Libra Esterlina	4.432,00	34,82

En la jornada de hoy el dólar presentó una tendencia al alza con respecto al cierre anterior, alcanzando un valor de referencia de \$ 3.430. Las operaciones intra-day a su vez presentaron un valor promedio de \$3.431,56.

Por otro lado, se realizaron 2.088 operaciones en las que se negociaron USD \$1.271,9 millones. Finalmente, las operaciones next day registraron una tasa de cambio de \$3.425, donde se negociaron \$ 197,04 millones en 68 operaciones.



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.



lunes, 24 de febrero de 2020

Emisiones Vigentes*										
Titulo		Valor Nominal ¹	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 24-feb		Tasa 21-feb		Var. Pb
11-mar-20	TCO364110320	4.550.000	0,00	99,81	0,04	4,434	VAL	4,400	VAL	3,4
10-jun-20	TCO364100620	4.536.000	0,00	98,71	0,29	4,467	VAL	4,402	VAL	6,5
9-sep-20	TCO364090920	4.405.000	0,00	97,64	0,54	4,460	VAL	4,467	VAL	-0,7
9-dic-20	TCO364091220	2.800.000	0,00	96,55	0,79	4,515	VAL	4,532	VAL	-1,7
24-jul-20	TFIT15240720	6.806.427	11,00	102,74	0,41	3,999	SEN	4,005	SENY	-0,6
4-may-22	TFIT10040522	33.484.936	7,00	104,88	2,00	4,596	SEN	4,625	SEN	-2,9
24-jul-24	TFIT16240724	25.779.228	10,00	119,86	3,67	4,875	SEN	4,910	SEN	-3,5
26-nov-25	TFIT08261125	19.952.832	6,25	105,15	4,96	5,187	SEN	5,217	SEN	-3,0
26-ago-26	TFIT15260826	28.778.994	7,50	111,85	5,28	5,290	SEN	5,320	SEN	-3,0
3-nov-27	TFIT08031127	3.751.657	5,75	101,56	6,34	5,490	SEN	5,515	SEN	-2,5
28-abr-28	TFIT16280428	31.080.683	6,00	103,00	6,41	5,530	SEN	5,562	SEN	-3,2
18-sep-30	TFIT16180930	17.802.886	7,75	115,38	7,60	5,760	SEN	5,790	SEN	-3,0
30-jun-32	TFIT16300632	18.823.780	7,00	108,98	8,48	5,947	SEN	5,979	SEN	-3,2
18-oct-34	TFIT16181034	10.663.662	7,25	111,14	9,56	6,075	SEN	6,103	SEN	-2,8
Total Tasa Fija en Pesos		213.216.084						Promedio		-1,4

Emisiones Vigentes*										
Titulo		Valor Nominal ¹	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 24-feb		Tasa 21-feb		Var. Pb
10-mar-21	TUVT10100321	15.839.830	3,50	102,86	1,01	0,734	VAL	0,769	SEN	-3,5
23-feb-23	TUVT17230223	28.301.416	4,75	110,26	2,87	1,245	SEN	1,257	SEN	-1,2
7-may-25	TUVT11070525	10.662.258	3,50	109,44	4,74	1,593	SEN	1,566	SENY	2,7
17-mar-27	TUVT11170327	17.421.493	3,30	109,20	6,27	1,895	SEN	1,939	SEN	-4,4
25-mar-33	TUVT20250333	10.838.382	3,00	105,46	10,79	2,505	SEN	2,535	SEN	-3,0
4-abr-35	TUVT20040435	15.364.910	4,75	111,78	11,26	2,500	SEN	2,581	SENY	-8,1
25-feb-37	TUVT18250237	6.073.124	3,75	116,24	12,80	2,560	SEN	2,585	SEN	-2,5
16-jun-49	TUVT32160649	3.167.964	3,75	123,73	19,06	2,585	VAL	2,610	VAL	-2,5
Total Tasa Fija UVR		107.669.377						Promedio		-2,8

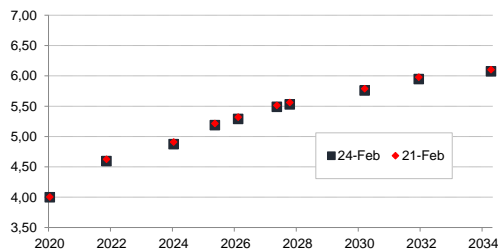
*Saldo emisiones vigentes con corte al 14-febrero-2020

¹Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

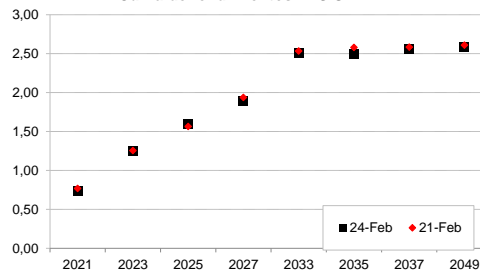
VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA

En el día de hoy los TES COP se valorizaron en promedio 2,77 pbs, en donde la parte larga de la curva contribuyó con una valorización promedio de 3,59 pbs. Los TES UVR presentaron una valorización promedio de 2,75 pbs. El volumen de negociación en el SEN, en la Ruedas Simultánea y CONH fue de \$5.097,53 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva en pesos representaron 22,80%, 29,18% y 12,24% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 11,63% del monto transado.

Curva de rendimientos TES PESOS



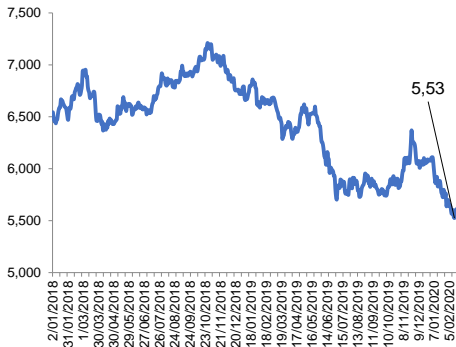
Curva de rendimientos TES UVR



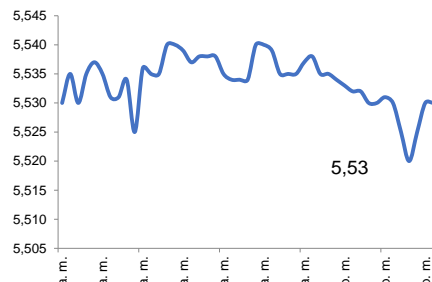
TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

lunes, 24 de febrero de 2020

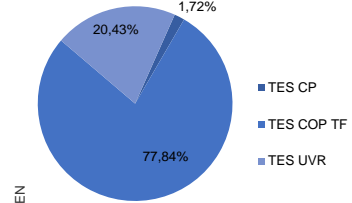
TES 28-Abril-28 Histórico



TES 28-Abril-28 Intradía



Distribución deuda por Tipo de Título



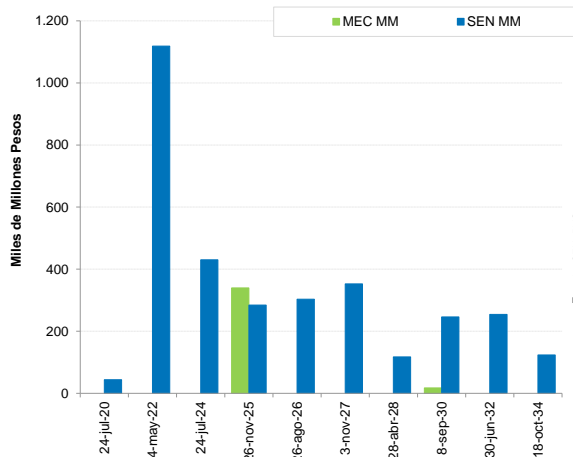
Fuente: SEN

Título	Valor	Porcentaje
TES CP	9,09	1,72%
TES COP TF	410,14	77,84%
TES UVR	107,67	20,43%

*Cifras en billones de pesos

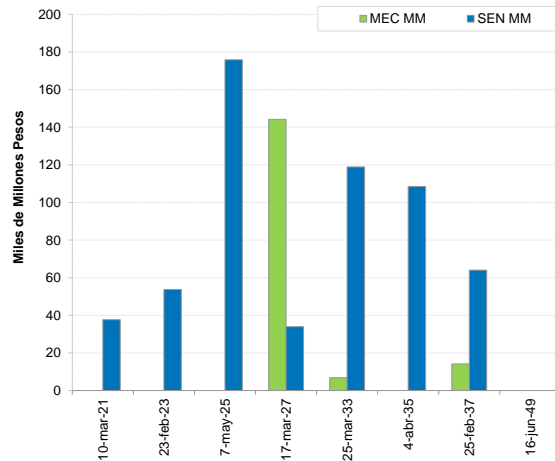
*Volumen MEC un día de rezago

Volumen Transado TES PESOS

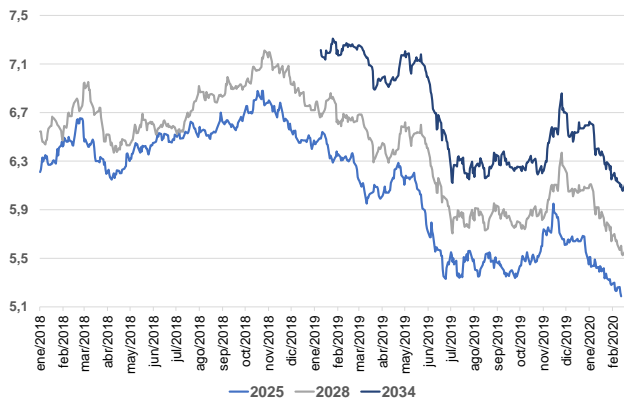


Fuente: SEN, BVC

Volumen Transado TES UVR



TES COP On The Run



TES UVR On The Run



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional, nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución y desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.